



VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Resolución de 22 de mayo de 2024, del Rectorado de la Universitat de València, per la que, en ejecución de sentencia, se anula la Resolución de 17 de noviembre de 2022, del Rectorado de la Universitat de València, por la que se convocan pruebas selectivas, por el procedimiento de concurso-oposición, de acceso al grupo A (subgrupo A1), por el turno libre, sector de administración general, escala de técnicos de gestión, correspondiente a la oferta de empleo público extraordinaria UVEG 2022.

En cumplimiento de la Sentencia núm. 238/2023, de fecha 5 de diciembre de 2023 del Juzgado Contencioso-administrativo núm. 8 de València, por la que se estima parcialmente el recurso presentado.

Y, de acuerdo con la modificación de la Oferta de Empleo Público extraordinaria de estabilización de empleo temporal del PAS 2022, aprobada por Acuerdo del Consell de Govern de 23 de abril de 2024 (ACGUV 111/2024).

Ante la obligación de cumplir las sentencias en la forma y los términos que en éstas se consignan, según establece el artículo 103.2 de la Ley reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, se resuelve:

Anular la Resolución de 17 de noviembre de 2022, del Rectorado de la Universitat de València, por la que se convocan pruebas selectivas, por el procedimiento de concurso-oposición, de acceso al grupo A (subgrupo A1), por el turno libre, sector de administración general, escala de técnicos de gestión, correspondiente a la oferta de empleo público extraordinaria UVEG 2022 (publicada en el BOE de 2 de diciembre de 2022 y en el DOGV de 2 de diciembre de 2022), dando como resultado la minoración en 1 puesto de trabajo, de los inicialmente convocados y, por tanto, el puesto minorado será objeto de una próxima convocatoria por el sistema de concurso.

València, 22 de mayo de 2024.- La rectora, p. d. (Resolución de 20.05.2022), el gerente: Juan Vicente Climent Espí.

